





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil

MT/SG/CPCT/1873/21

Tulum, Q. Roo, a 18 de Mayo de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

MARGARITA ESPINOSA PÉREZ
"ANTOJITOS YAMILET"
LONCHERIA Y FONDAS
EIPM650926LQ7
SOL PONIENTE ENTRE JUPITER Y ALFA SUR, MZA. 5, LT. 7-4, TULUM CENTRO
TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 12 de Abril de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de PROTE fiscal, por la deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cu liquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mai uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocaria.

PROTECCIÓN CIVILTULUM

ATENTAMENTE

Company of the second of the s

PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPIO DE TULUM

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

